

RES. H. Nº 0491-26-

SALTA,

30 ABR. 2026

Expte. Nº 64 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la convocatoria para acceder a Becas de estudio, destinadas a estudiantes de Cohorte 2025, en el marco de la **Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas**; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en el Apartado "Estructura de Gobierno/Gestión" del plan de estudios de la carrera de referencia, aprobada mediante Res. CS Nº 162/20;

Que la convocatoria a Becas fue autorizada mediante Res. H. Nº 114/26;

Que recibidas las solicitudes, el Comité Académico de la carrera de referencia evaluó los pedidos en cuya instancia informa *"Se registran 7 (siete) presentaciones de renovación y 7 (siete) nuevos pedidos. En relación con las renovaciones se constató que los postulantes hayan cumplido, durante el año 2025, con los requisitos para sostener el beneficio de beca; mientras que, en el caso de los nuevos pedidos, se evaluó el desempeño académico en el cursado de la carrera y estar al día con el pago de los aranceles"*;

Que asimismo se eleva listado de beneficiarios/as para quienes *"se resuelve otorgar el beneficio de beca -equivalente la reducción de un 40 % del valor de 8 (ocho) cuotas de 10 (diez) correspondientes a los aranceles previstos para el año 2026-"*;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 111/26 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación del equipo docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 28/04/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una beca parcial consistente en la reducción del CUARENTA POR CIENTO (40%) en el pago de cada una de OCHO (8) cuotas correspondientes a los/las estudiantes que se detallan a continuación, en el marco de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Cohorte 2025:



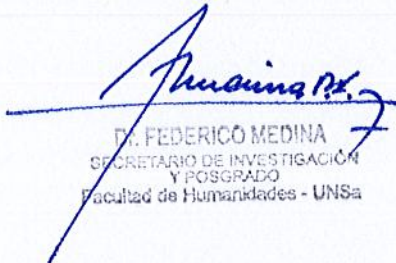
Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0491-26-

1. Fernández Virrios, Rita Florencia, DNI Nº 36.803.492
2. Fernández, Noemí Karina, DNI Nº 24.092.874
3. Herrera Sanchez, Daniela Micaela DNI Nº 41.718.534
4. López Gerónimo, Lucas Agustín DNI Nº 35.477.928
5. Nancy Araceli Alejo, DNI Nº 34.273.338
- 6) Ocampo, Cristian Santiago, DNI Nº 40.658.298
- 7) Rojas Zenteno, Adrian Isaac, DNI Nº 33.921.291
- 8) Sáenz, Juan Ignacio, DNI Nº 33.236.059
- 9) Virautis, Mauro Daniel, DNI Nº 38.036.010

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el/la beneficiario/a de Beca deberá cumplir estrictamente con las condiciones de cursado, asistencia y entrega de trabajos para mantener el beneficio.-.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los los beneficiarios/as, al Comité de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas **COMUNÍQUESE** a las Direcciones Administrativas Contable y Académica, Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa